



## **servicios** EJECUTIVA FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO

### RESOLUCIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE CAJA MADRID PARA GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CCOO EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Reunida con carácter extraordinario la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de CCOO, ante la gravedad de las informaciones relativas a la utilización de tarjetas de crédito para gastos de representación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Madrid entre los que se encuentran afiliados de CC.OO. vinculados a esta federación, resuelve:

1. Pedir disculpas públicas a la sociedad en general y en especial a la afiliación de CCOO por la alarma social que se ha generado a raíz de estas informaciones. Una situación que sólo puede ser corregida desde el total esclarecimiento de los hechos y la correspondiente determinación de responsabilidades. En este sentido, ya se ha solicitado de las personas implicadas la información necesaria para alcanzar este objetivo en los próximos quince días, y a los que se les exige la máxima colaboración y diligencia, tal como requiere con todo rigor la resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal que en relación con este tema ha acordado el 7 de octubre de 2014.

2. Exigir a Bankia que facilite a los representantes de CCOO en los órganos de gobierno de Caja Madrid, que lo han solicitado, el detalle de los movimientos de sus tarjetas. Alguna de estas solicitudes está siendo derivada a la Fundación Caja Madrid, cuando es público que esta información ha sido remitida por la entidad al FROB, y ésta sería paradójicamente la única obligación en la que Bankia no se habría subrogado procedente de las siete cajas que la conformaron. El detalle de estas operaciones es imprescindible para evaluar lo sucedido.

3. Acatando dicha resolución confederal, se suspende de militancia a estas personas entre tanto no se esclarezcan los hechos. El carácter cautelar de dicha medida no debe menoscabar el derecho a la presunción de inocencia, que debe hacerse compatible con la necesidad de reparar el orgullo y la imagen colectiva de los trabajadores y trabajadoras que conformamos las CCOO. En este sentido, valoramos positivamente el gesto del Secretario General de la Sección Sindical de Bankia que puso su cargo a disposición de la dirección del sindicato desde el primer momento.

4. Explicar a la sociedad en su conjunto que la presencia de CCOO en los órganos de gobierno de Caja Madrid emana directamente de la confianza que los trabajadores y las trabajadoras han depositado en las personas de CCOO a través de las elecciones sindicales. El mandato de la Ley de Cajas de la Comunidad de Madrid y de la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros asigna esa responsabilidad en los órganos de gobierno a las organizaciones sindicales más representativas. Otro tanto ocurre en el caso de los clientes a través de las candidaturas de impositores apoyadas e impulsadas por el sindicato.

La importante representación y, por la tanto, responsabilidad que CC.OO. tenía en los órganos de gobierno de Caja Madrid se deriva directamente de la autonomía y confianza alcanzada por el nivel de apoyo electoral de la plantilla y de los clientes, con independencia de qué gestores dirigieran en cada momento la entidad.

5. Es por ello que somos los primeros interesados en que esta confianza no sea defraudada, después de una larga trayectoria de trabajo en defensa de los derechos laborales y, lamentablemente demasiado solos, en la preservación de la función social de las cajas de ahorros. Tenemos que reconocer, no obstante, que, a pesar de la presencia en dichos órganos de gobierno, no hemos podido evitar los gravísimos problemas de gestión que han abocado a la final intervención de Bankia, y sus nefastas consecuencias sobre su plantilla, sobre su clientela y sobre la ciudadanía en general.

A la vez que compartimos la indignación general por lo sucedido, las personas que componemos la Comisión Ejecutiva Federal queremos poner de manifiesto que este suceso no

empaña el trabajo de las miles de personas que desde los distintos ámbitos de la organización, sección sindical de Bankia incluida, atienden los problemas de sus compañeros y compañeras de trabajo bajo las siglas de CCOO.

Madrid, 8 de octubre de 2014